

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** (SEDATU) fue de 13,845,037.6 miles de pesos, cifra mayor en 26.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (68.5%) y Subsidios (28.2%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 22.7%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 0.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado del incremento en la remuneración adicional y especial (protección a personal de archivo).
- El **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario en 68.5% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de recursos de 2.6% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de un mayor requerimiento de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las funciones de las Unidades Responsables del Sector.
  - ❖ En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 72.5% derivado de transferencias de recursos de otros programas presupuestarios para cubrir presiones de gasto del Sector, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recibidas en los Programas Presupuestarios U001.- Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, P004.- Conducción e Instrumentación de la política nacional de vivienda, y M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.
- En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 28.2% que se deriva principalmente de ampliaciones liquidas otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del a través de Ramo 23 derivado de la medida emergente para reactivar la economía del país, ante la contingencia causada por el coronavirus (Covid-19), mediante el otorgamiento de apoyos directos para mejoramiento y ampliación de vivienda, a personas beneficiarias del Programa de Vivienda Social y Programa de Mejoramiento Urbano.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 64.1% respecto al presupuesto aprobado, por reducciones presupuestarias en apoyo al rubro de Gasto de Operación, derivado de los procesos inconclusos para el pago de indemnizaciones por Expropiación de Predios, por la contingencia ambiental causada por el coronavirus (Covid-19).

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de **Gasto de Inversión** no se aprobaron recursos originalmente, pero se ejercieron 425,039.6 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios**, se ejercieron recursos por 425,039.5 miles de pesos, derivado del Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a La Vivienda Social mediante el préstamo 8764-MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF y cuyo ejecutor será la Comisión Nacional de Vivienda con base en el contrato de préstamo y el contrato de mandato establecidos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

En 2020 la SEDATU ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones**: *Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera la **función** *Vivienda y Servicios a la Comunidad*, y la tercera considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 5.2% del ejercicio del presupuesto del Ramo, y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de la finalidad en 6.8% que se desglosa como sigue:
  - ❖ Mediante la **función Justicia**, se erogó el 98.1% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en la función, por 5.5%.
    - A través de esta función el Programa E001.- Procuración de Justicia Agraria a cargo de la Procuraduría Agraria, realizó diversas acciones para la obtención de certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se ejerció el 1.9% con relación al total de la finalidad y fue 45.8% menor al aprobado de la función.
    - A través de esta función, se atendió la encomienda del Programa O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, cuyas recomendaciones de control interno derivan en la mejora de la gestión institucional.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 87.2% del ejercicio del presupuesto del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de la finalidad en 35.2% que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad dentro de los programas que apoyan a la vivienda.
    - A través de esta función los Programas de vivienda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se realizaron acciones para llevar a cabo la conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda con el objetivo de que la población de bajos ingresos tenga acceso a una solución habitacional en un entorno de crecimiento urbano y sustentable.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 7.6% del presupuesto total del Ramo, y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de la finalidad en 14.9%.
  - ❖ Mediante la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
    - A través de esta función el Programa M001.- Actividades de apoyo administrativo, derivado principalmente de transferencias de recursos para la operación y funcionamiento de las Unidades del Ramo, con el fin de contribuir al cumplimiento objetivo de la SEDATU, con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEDATU en 2020:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**  
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>79</b>	<b>8,748,287.1</b>
100	Oficina del C. Secretario	17	2,264,961.5
200	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	6	321,273.8
210	Dirección General de la Propiedad Rural	18	1,420,436.5
400	Unidad de Administración y Finanzas	5	728,840.5
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	12	1,379,620.1
413	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	21	2,633,154.6

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario		1,914,432.0	2,036,543.3		
Jefatura de Unidad	1,732,116.0	1,732,116.0	5,469,869.2		
Dirección General	1,445,376.0	1,640,940.0	37,276,069.9		
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,139,544.0	15,859,032.3		
Dirección de Área	668,532.0	1,063,656.0	84,204,892.8		
Subdirección de Área	392,004.0	540,900.0	8,320,691.7		
Jefatura de Departamento	255,588.0	336,396.0	91,533,480.2		
<b>Operativo</b>					
Base y Confianza	113,028.0	136,548.0	324,003,851.0		
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Base y Confianza	127,236.0	218,448.0	13,486,527.1		

1/Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.